



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte. N° 65536/16  
RESOLUCIÓN N° 9 (CER)  
Buenos Aires, 31 AGO. 2016

Visto:

que en el Colegio Nacional de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar, fueron desaparecidos 108 (ciento ocho) alumnos; y

Considerando:

que se debe fomentar la memoria activa en los alumnos para que tengan pleno conocimiento sobre los hechos ocurridos en la última dictadura cívico-militar argentina,

que el Colegio realiza una jornada institucional anual sobre el 24 de marzo, dedicada a la discusión y formación de los estudiantes sobre este período de nuestra historia, y

las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO  
del COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES  
Resuelve:

Artículo 1°.- El Colegio organizará una visita guiada al Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) para los alumnos de 4to año.

Artículo 2°.- La cátedra de DDHH del Colegio coordinará con la administración del Espacio Memoria y Derechos Humanos la organización de las visitas.

Artículo 3°.- Los docentes pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales coordinarán la realización de un trabajo académico en conjunto con los alumnos, que fomente una memoria activa y colectiva y que utilice como principal herramienta los contenidos aprendidos durante la visita.

Artículo 4°.- Registrar la presente; comunicarla al Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, notificar a los señores Vicerrectores, a los señores Jefes de Departamento y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

  
GABRIELA ROSES  
SECRETARIA  
CER



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR